

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-156689- -5	FECHA: 2013-05-09 09:53:51
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

Asunto: Radicación: 11-156689- -5
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 8430
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2009/054627				
Fecha de Presentación Internacional	17/04/2009				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 24 a 53	17/Noviembre/2011
Reivindicaciones:	Folios 106 a 110	17/Noviembre/2011
Dibujos:	Folios 60 a 76	17/Noviembre/2011

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Despachador para despachar papel tisú y método para despachar papel tisú”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un despachador que pueda ser utilizado de manera flexible, donde se dispongan ambas aberturas

despachadoras en la misma pared del alojamiento, lo cual permite despachar el papel tisú en la misma ubicación del despachador mejorando el uso del mismo y se reduce además la entrada de material indeseado en el alojamiento del despachador, la entrada de polvo y otros contaminantes al disponer las aberturas despachadoras en el fondo del despachador.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un despachador para despachar papel tisú, el cual comprende un alojamiento que define un volumen para recibir tanto un rollo de papel tisú de alimentación central, así como una pila de papel tisú, en donde una primera abertura despachadora se encuentra en el alojamiento para despachar papel tisú a partir de un rollo de papel tisú de alimentación central, y una segunda abertura despachadora se encuentra en el alojamiento para despachar hojas de papel tisú a partir de una pila de papel tisú.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 47 K 10/38, 10/42.

3. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones 2 a 5, 7 a 10, 16 y 18, contiene los términos “sustancialmente” y “preferentemente”, los cuales son relativos y no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere al solicitante sustituirlos por términos o rangos concretos.
- Las reivindicaciones 9 y 10 hacen referencia a una parte (WT) y otra parte (LT), respectivamente, las cuales no son correspondientes con los dibujos presentados. Se debe realizar la corrección.
- La reivindicación 8 presenta un resultado a obtener, tal y como se describe: “... con el objeto de mantener la integridad de las hojas de papel tisú mientras se están despachando”. Los resultados a obtener no son permitidos. Se debe describir por sus características técnicas y funcionales.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional de la solicitud, es decir, el 17 de abril de 2009.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US6,189,730	“Wet towelette and dry towel dispenser apparatus”	20/Febrero/2001
D2	US2006/0091146	“Dispensing system and assembly having a shelf integrated with one or more compartments for dispensing disposable towels”	04/Mayo/2006

El documento D1¹ divulga un contenedor para toallas de limpieza, el cual comprende dos compartimientos separados, uno para contener rollos de toallas secas de tamaño estándar y otro para contener recipientes sellados de toallas pre humedecidas, donde cada compartimiento tiene una abertura dispuesta para permitir el egreso de las toallas

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=6189730&KC=&FT=E&locale=en_EP

secas o húmedas y un panel abisagrado transparente de una pieza, el cual permite el acceso a los dos compartimientos para realizar las recargas (Resumen).

El documento D2² divulga un ensamblaje para usar en conjunción con una pluralidad de toallas desechables. El ensamblaje incluye al menos un compartimiento configurado para alojar una pluralidad de toallas desechables. El compartimiento define una abertura configurada para permitir la salida de las toallas una a la vez. El ensamblaje incluye al menos un montaje conectado a la carcasa de la puerta (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 enseña: “Despachador (1) para despachar papel tisú, que comprende:

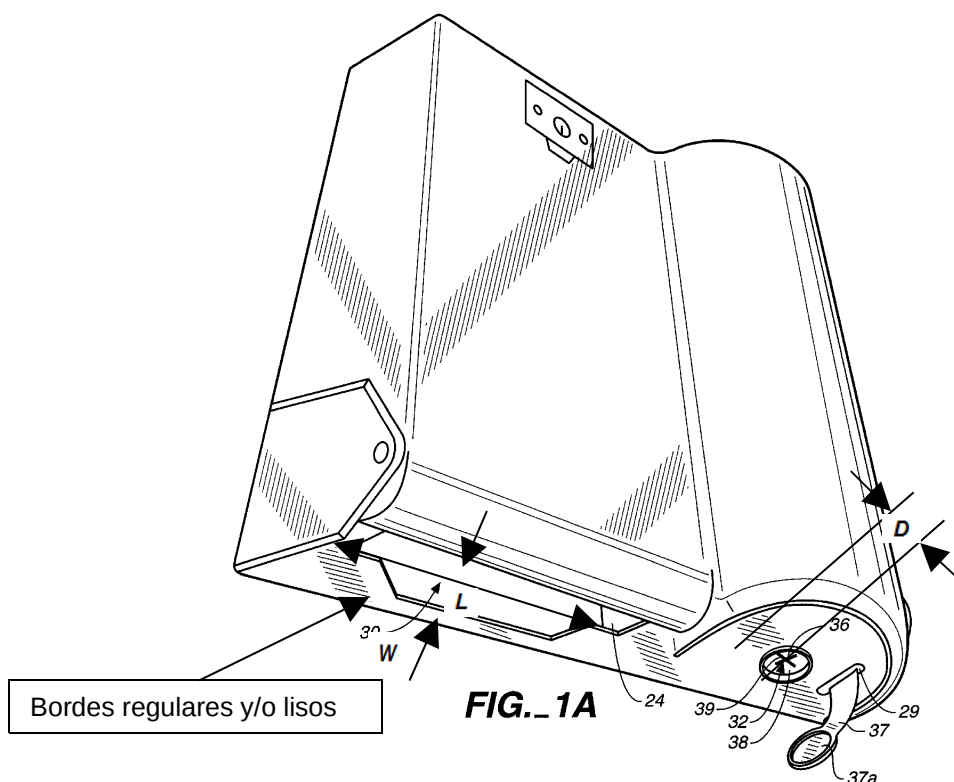
-un alojamiento (2) que define un volumen para recibir tanto un rollo de papel tisú de alimentación central como una pila de papel tisú”... (Fl. 106).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Despachador (1) para despachar papel tisú, que comprende:	Un aparato dispensador (1), que comprende:
Un alojamiento (2) que define un volumen para recibir tanto un rollo de papel tisú de alimentación central como un pila de papel tisú	Un aparato dispensador de toallas para contener al menos un tubo de toallitas húmedas, el cual comprende una carcasa con un interior hueco (Reiv. 1), donde la carcasa (2) tiene una pared divisoria (24) que divide el interior hueco en dos compartimientos: un primer compartimiento (26) para toallas secas y un segundo compartimiento (28) para toallas pre humedecidas (Fig. 2, Col 6, líneas 51-57)
Una primera abertura despachadora (3) ubicada en el alojamiento para despachar papel tisú a partir de un rollo de papel tisú de alimentación central	Una ranura longitudinal que comprende una apertura (30) para toallas formada en el fondo (8) por debajo del compartimiento (26) para toallas (Fig. 1A, Col 6, líneas 58-60)
Una segunda abertura despachadora (4) ubicada en el alojamiento para despachar hojas de papel tisú a partir de una pila de papel tisú	Una apertura (32) para toallas húmedas, preferiblemente circular en su contorno, formada en el fondo (8) por debajo del compartimiento (28) para toallas húmedas (Fig. 1A, Col 6, líneas 60-61)

2 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2006091146&KC=&FT=E&locale=en_EP

Figura 1A Documento US6,189,730



Las características esenciales del despachador (1) para despachar papel tisú de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual enseña un aparato dispensador (1), el cual incluye un aparato dispensador de toallas para contener al menos un tubo de toallitas húmedas, el cual comprende una carcasa con un interior hueco, donde la carcasa (2) tiene una pared divisoria (24) que divide el interior hueco en dos compartimientos: un primer compartimiento (26) para toallas secas y un segundo compartimiento (28) para toallas pre humedecidas, una ranura longitudinal que comprende una apertura (30) para toallas formada en el fondo (8) por debajo del compartimiento (26) para toallas y una apertura (32) para toallas húmedas, preferiblemente circular en su contorno, formada en el fondo (8) por debajo del compartimiento (28) para toallas húmedas.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Con base en la tabla anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

D1 revela una ranura longitudinal que comprende una apertura (30) para toallas formada en el fondo (8) por debajo del compartimiento (26) para toallas (Fig. 1A, Col 6, líneas 58-60) y una apertura (32) para toallas húmedas, preferiblemente circular en su contorno, formada en el fondo (8) por debajo del compartimiento (28) para toallas húmedas (Fig. 1A, Col 6, líneas 60-61), lo cual afecta la novedad de las reivindicaciones 2, 5 y 6.

D1 revela un despachador, donde una abertura despachadora tiene una longitud (L) y por lo menos una anchura (W) y otra abertura despachadora que tiene una dimensión (D) que es sustancialmente más corta que la longitud de la otra abertura despachadora (Fig. 1A), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 3.

D1 revela un despachador, donde la primera abertura despachadora se encuentra

sustancialmente en el centro de la pared del alojamiento y la segunda abertura despachadora se encuentra sustancialmente en un borde de la pared del alojamiento, preferentemente en un borde frontal, un borde trasero, un borde lateral, o en una sección de ángulo con relación a una esquina de la pared (Fig. 1A), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 4.

D1 revela un despachador, en donde una abertura despachadora comprende por lo menos un medio de ruptura, preferentemente dientes, una sección aserrada, una sección de anchura reducida, una cuchilla o una boquilla elástica (Fig. 1A), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 7.

D1 revela un despachador, en donde los bordes de una abertura despachadora son sustancialmente regulares y/o lisos (Fig. 1A), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 8.

D1 revela un despachador, en donde una abertura despachadora tiene una longitud (L) que corresponde sustancialmente a una anchura (WT) de una hoja de papel tisú, preferentemente una hoja de papel tisú doblada, de la pila de papel tisú (50) (Fig. 2), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 9.

D1 revela un despachador, en donde una abertura despachadora está ubicada de tal manera que una hoja de papel tisú puede ser despachada de una pila de papel tisú en una dirección que se extiende en el plano de una hoja de papel tisú de la pila de papel tisú, preferentemente en la dirección a lo largo de una longitud (LT) de la hoja de papel tisú (Fig. 2), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 10.

D1 revela un despachador, donde el alojamiento tiene una sección transversal circular, semi-elíptica o elíptica (Fig. 3), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 15.

D1 revela una cubierta (12), la cual es fabricada, al menos parcialmente, de material plástico transparente de tal manera que la necesidad de una recarga se pueda evidenciar rápidamente. El resto de la carcasa (2) puede estar fabricada de material plástico transparente, plástico opaco o metal (Col 6, líneas 38), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 18.

D1 revela un aparato dispensador (1), el cual incluye un aparato dispensador de toallas para contener al menos un tubo de toallitas húmedas, el cual comprende una carcasa con un interior hueco, donde la carcasa (2) tiene una pared divisoria (24) que divide el interior hueco en dos compartimientos: un primer compartimiento (26) para toallas secas y un segundo compartimiento (28) para toallas pre humedecidas (Fig. 2, Col 6, líneas 51-57), una ranura longitudinal que comprende una apertura (30) para toallas formada en el fondo (8) por debajo del compartimiento (26) para toallas (Fig. 1A, Col 6, líneas 58-60) y una apertura (32) para toallas húmedas, preferiblemente circular en su contorno, formada en el fondo (8) por debajo del compartimiento (28) para toallas húmedas (Fig. 1A, Col 6, líneas 60-61), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 19.

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 16 enseña: “Despachador de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el alojamiento puede montarse en una pared a través de un sistema de acoplamiento (7)”... (Fl. 109).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
----------------------------	----	----

Despachador (1) para despachar papel tisú, que comprende:	Un aparato dispensador (1), que comprende:	Un sistema dispensador y ensamblaje con armario integrado con uno o más compartimientos para el suministro de toallas desechables, que comprende.
Un alojamiento (2) que define un volumen para recibir tanto un rollo de papel tisú de alimentación central como un pila de papel tisú	Un aparato dispensador de toallas para contener al menos un tubo de toallitas húmedas, el cual comprende una carcasa con un interior hueco (Reiv. 1), donde la carcasa (2) tiene una pared divisoria (24) que divide el interior hueco en dos compartimientos: un primer compartimiento (26) para toallas secas y un segundo compartimiento (28) para toallas pre humedecidas (Fig. 2, Col 6, líneas 51-57)	Un alojamiento (12) que incluye un compartimiento de suministro inferior (14) y un compartimiento lateral de suministro (16) (Fig. 2, Párr. 0027)
Una primera abertura despachadora (3) ubicada en el alojamiento para despachar papel tisú a partir de un rollo de papel tisú de alimentación central	Una ranura longitudinal que comprende una apertura (30) para toallas formada en el fondo (8) por debajo del compartimiento (26) para toallas (Fig. 1A, Col 6, líneas 58-60)	Una abertura de pared (36) que tiene una ranura elongada incluyendo una pluralidad de porciones laterales (40) y una porción central (42) (Fig. 3, Párr. 0028)
Una segunda abertura despachadora (4) ubicada en el alojamiento para despachar hojas de papel tisú a partir de una pila de papel tisú	Una apertura (32) para toallas húmedas, preferiblemente circular en su contorno, formada en el fondo (8) por debajo del compartimiento (28) para toallas húmedas (Fig. 1A, Col 6, líneas 60-61)	Un compartimiento de suministro (16) que incluye una abertura de pared (58) que define una abertura (60) que tiene una configuración circular (Fig. 3, Párr. 0029)
El alojamiento puede montarse en una pared a través de un sistema de acoplamiento (7), preferentemente por medio de un ajuste positivo, un sujetador de ganchos y bucles, un adhesivo, una tira adhesiva y/o un imán	No menciona	Unos soportes colgantes (20) que le permiten al usuario colgar el ensamblaje (10) en una pared sin necesidad de acceder a los compartimientos (14) y (16) (Fig. 4, Párr. 0031)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 16, porque divulgan un despachador (1) para despachar papel tisú, que incluye un alojamiento (2) que define un volumen para recibir tanto un rollo de papel tisú de alimentación central como un pila de papel tisú, una primera abertura despachadora (3) ubicada en el alojamiento para despachar papel tisú a partir de un rollo de papel tisú de alimentación central, una segunda abertura despachadora (4) ubicada en el alojamiento para despachar hojas de papel tisú a partir de una pila de papel tisú, donde el alojamiento puede montarse en una pared a través de un sistema de acoplamiento (7), preferentemente por medio de un ajuste positivo, un sujetador de ganchos y bucles, un adhesivo, una tira adhesiva y/o un imán.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 16 y el aparato dispensador de D1, consiste en que el objeto de la solicitud presenta una modalidad, donde el alojamiento puede montarse en una pared a través de un sistema de acoplamiento (7), preferentemente por medio de un ajuste positivo, un sujetador de ganchos y bucles, un adhesivo, una tira adhesiva y/o un imán.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 16 y el sistema dispensador y ensamblaje con armario integrado con uno o más compartimientos para el suministro de toallas desechables de D2, consiste en que este presenta unos soportes colgantes (20) que le permiten al usuario colgar el ensamblaje (10) en una

pared sin necesidad de acceder a los compartimientos (14) y (16).

El efecto técnico que logra incluir un alojamiento que puede montarse en una pared a través de un sistema de acoplamiento (7), preferentemente por medio de un ajuste positivo, un sujetador de ganchos y bucles, un adhesivo, una tira adhesiva y/o un imán, es que permite el uso móvil y flexible del despachador, en particular cuando un usuario tiene la intención de llevar el despachador a una ubicación diferente, por ejemplo a una mesa en la cocina, en donde puede ser necesario tener acceso al papel tisú.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el aparato dispensador de D1, para permitir el uso móvil y flexible del despachador, en particular cuando un usuario tiene la intención de llevar el despachador a una ubicación diferente, por ejemplo a una mesa en la cocina, en donde puede ser necesario tener acceso al papel tisú?

Sin embargo, la utilización de un alojamiento que puede montarse en una pared a través de un sistema de acoplamiento (7), preferentemente por medio de un ajuste positivo, un sujetador de ganchos y bucles, un adhesivo, una tira adhesiva y/o un imán ya había sido divulgado en D2, el cual se refiere a unos soportes colgantes (20) que le permiten al usuario colgar el ensamblaje (10) en una pared sin necesidad de acceder a los compartimientos (14) y (16) (Fig. 4, Párr. 0031).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría Unos soportes colgantes que le permiten al usuario colgar el ensamblaje en una pared sin necesidad de acceder a los compartimientos de D2, en el aparato dispensador de D1, para llegar así al objeto de la reivindicación 16 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

D2 revela un despachador, en donde el volumen del alojamiento es tal que puede recibir una pila de papel tisú en una orientación tal que el plano de las hojas respectivas de la pila de papel tisú apunte en la dirección de despachado que tendría un rollo de papel tisú de alimentación central recibido en el alojamiento (Fig. 1), lo cual afecta el nivel inventivo de la reivindicación 17.

Las reivindicaciones 11, 12 y 14 cumplen con el requisito de novedad y nivel inventivo.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6,189,730	1 – 10, 15, 16 18, 19	Novedad / Nivel Inventivo
D2	US2006/0091146	16, 17	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-05-14

Elaboró: Ivan Mauricio Ardila Romero
Revisó: Leonardo Rojas Vega